



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de Noviembre de 2011

Resolución CDFHCS N° 308/2011

VISTO:

La solicitud de aval académico al Curso de Extensión de Cátedra "Poesía de mujer en la España contemporánea", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y coordinada por la Prof. Susana de los Ángeles Medrano, Profesora Asociada Ordinaria de la cátedra Literatura Española II de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Comodoro Rivadavia y como expositores auxiliares a las Prof. Adriana Lucía Quiñones; Prof. María Marta Peliza; Prof. Macarena Soledad Sisto y la Alumna María Mercedes Olea, quienes reúnen los meritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo;

Que desde la propuesta se presenta como objetivo, a saber:

- Difundir un acercamiento a la lírica de las mujeres poetas en la Andalucía de las últimas décadas del siglo XX y primeros años del siglo XXI.

Que desde la propuesta de referencia se presentan como destinatarios, a saber: alumnos de la cátedra Literatura Española II y comunidad en general;

Que la propuesta se desarrollará desde el 04 al 25 de noviembre del presente ciclo lectivo;

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales como de la Secretaria de Extensión,

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue aprobado por mayoría en la Vº sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 24 y 25 de Noviembre ppdo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

//...2.-

Art. 1°) Otorgar aval académico al Curso de Extensión de Cátedra “**Poesía de mujer en la España contemporánea**”, coordinada por la Prof. Susana de los Ángeles Medrano, del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Comodoro Rivadavia y como expositores auxiliares a las Prof. Adriana Lucía Quiñones; Prof. María Marta Peliza; Prof. Macarena Soledad Sisto y la Alumna María Mercedes Olea, a desarrollarse entre los días 04 al 25 de noviembre de 2011, con una carga horaria total de 12 horas reloj, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3°) Encomendar a la Prof. Susana de los Ángeles Medrano, presentar informe de la actividad desarrollada a la Secretaría de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 308/2011

med
pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.